

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y
RECURSOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa siendo las 13:00hrs (Trece horas), del día 14 de Junio de 2021, con fundamento en el Artículo 5 y el Artículo 16 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, así como lo dispuesto por el capítulo 1, artículo 10 fracción 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa; capítulo 1, Artículo 4 del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios y el Título Sexto, capítulo segundo artículo 88 del Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto universitario; se reúnen en las oficinas de la Unidad Administrativa Departamento de Personal, ubicadas en la segunda planta del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Calle Ángel Flores S/N., Pte. Colonia Centro, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa el C. LEF. RICARDO HEREDIA LEÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL de la Universidad Autónoma de Sinaloa por el periodo 2020-2021, con base en el nombramiento expedido a su favor por el Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien deja de ocupar el cargo de DIRECTOR identificándose con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED]; y el C. MC. FERNANDO MEDINA LEÓN, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED], quien con fecha 14 de junio de 2021 por acuerdo del C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Rector Titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se designó como Director del Departamento de Personal de la Universidad Autónoma de Sinaloa por el periodo 2021-2025.

Para estos efectos se designa como testigo de asistencia para los efectos de la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL al C. LIC. RICARDO ALBERTO SUÁREZ ACOSTA, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED], quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED] y el C. LCF. CÉSAR ARMANDO RÍOS AVILÉS, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED], quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED]; a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación.

En representación de la CONTRALORÍA GENERAL de la Universidad Autónoma de Sinaloa interviene en este acto la C. LEI. KAREN ROCÍO DOURIET RUIZ, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número [REDACTED], quien manifiesta tener como domicilio en [REDACTED].

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la presente ACTA

ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Se anexa en la presente CARPETA CON 64 (SESENTA Y CUATRO) FORMATOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN que conforman la estructura de la PLATAFORMA UNIVERSTARIA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Los asuntos y recursos públicos del DEPARTAMENTO DE PERSONAL se refieren a la función que desarrolló el C. RICARDO HEREDIA LEÓN, en cumplimiento de las responsabilidades que la normatividad le confiere en calidad de DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2020 – 2021.

OBSERVACIONES

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en la presente ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2020 – 2021, el C. LEF. RICARDO HEREDIA LEÓN, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión como Director de la Unidad Organizacional supracitada, los 64 (SESENTA Y CUATRO) formatos que son parte integral de la presente ACTA y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.



Asimismo, el C. MC. FERNANDO MEDINA LEÓN podrá formular mediante Oficio ante la CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, las observaciones al contenido de la presente ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y SUS 64 ANEXOS, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir del 14 de junio de 2021.


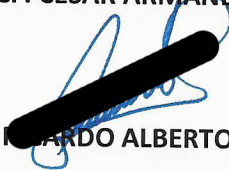

Las observaciones se notificarán al funcionario saliente para que a su vez en un término dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha que sea notificado, realice por sí solo o a través del representante que designe para estos efectos, las aclaraciones pertinentes.

La negativa a firmar la presente ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA RECTORÍA TITULAR Y SUS 64 ANEXOS no afecta el valor probatorio de la misma.

Sin otra manifestación más que hacer constar, se da por concluido el presente acto a las 14:00 hrs (catorce horas), del día 14 de junio de 2021 mediante el levantamiento de la presente Acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y alcance de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos que se mencionan en esta ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y SUS 64 ANEXOS

que se mencionaron, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.

ENTREGA	RECIBE
 C. LEF. RICARDO HEREDIA LEÓN DIRECTOR DE PERSONAL 2020 – 2021	 C. MC. FERNANDO MEDINA LEÓN DIRECTOR DE PERSONAL 2021 – 2025

TESTIGOS	REPRESENTANTE CONTRALORÍA GENERAL
C. LCF. CÉSAR ARMANDO RÍOS AVILÉS  C. LIC. RICARDO ALBERTO SUÁREZ ACOSTA 	 C. LIC. KAREN ROCÍO DOURIET RUIZ